



Fiscal de Campeche solicita en San Lázaro el desafuero de “Alito” Moreno

El titular de la Fiscalía General del Estado de Campeche, Renato Sales Heredia, acudió a la Cámara de Diputados para solicitar de manera formal el desafuero del legislador Alejandro “Alito” Moreno Cárdenas, para proceder legalmente en su contra por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.



La solicitud de declaratoria del juicio de procedencia fue entregada a las 13:38 horas por Sales Heredia, quien rechazó que se trate de una venganza política contra el dirigente nacional del PRI.

“No estamos actuando políticamente contra un opositor, estamos actuando técnica y jurídicamente, y si ello tiene implicaciones políticas, no nos compete”, expresó.

En conferencia de prensa realizada en el recinto legislativo, Sales Heredia consideró que “Alito” tiene que demostrar que legalmente adquirió sus propiedades y sus bienes.

“No vamos a abundar mucho sobre el contenido de la carpeta, lo que sí les puedo decir es que una de sus mansiones está valuada en más de 130 millones de pesos”, sostuvo el fiscal de Campeche.

Incluso, mencionó que el delito que le imputan al dirigente nacional del tricolor está relacionado con “la desproporción” entre los recursos devengados y que se obtienen de manera legal con los bienes que ostenta “Alito”. “Al costo de la mansión se agregan otros objetos como cuadros, obras de arte, que alcanzan los 50 millones de pesos. Las pruebas son sólidas, puedo decir que del lugar donde se construyó la mansión, cada metro cuadrado que vale 2 mil 500 pesos, fue adquirido a 19 centavos”, explicó Sales Heredia.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
proceso	0	17/08/2022	LEGISLATIVO

También, comentó que la Fiscalía va a solicitar la pena máxima del delito de enriquecimiento ilícito que es de 25 años de prisión y dijo que la indagatoria está enfocada en el periodo de “Alito” como gobernador de Campeche y precisó que los audios difundidos por la actual mandataria Layda Sansores San Román no forman parte de la carpeta de investigación. Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados federales, Sergio Gutiérrez Luna explicó el procedimiento legislativo de la solicitud de desafuero contra “Alito”. Al respecto, dijo que la Comisión Instructora recibirá la solicitud de desafuero para ser avalada o rechazada en el pleno legislativo y que el procedimiento será para el próximo mes de septiembre.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/8/16/fiscal-de-campeche-solicita-en-san-lazaro-el-desafuero-de-alito-moreno-291624.html>